

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**GRIÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Grión (Madrid), en sesión ordinaria de 14 de septiembre de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal es el que sigue:

“Primero.—Aprobar las bases que han de regir el proceso selectivo de una plaza de administrativo, personal funcionario del Ayuntamiento de Grión, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Segundo.—Aprobar la convocatoria del proceso de selección.

Tercero.—Ordenar la publicación de la convocatoria del proceso selectivo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y publicar el texto íntegro de las bases reguladoras en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica (www.grion.sedelectronica.es) así como abrir el plazo para presentación de solicitudes de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”. Si el último día del plazo fuere inhábil, se prorrogará al primer día hábil siguiente en aplicación del artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Cuarto.—Contra las bases y la convocatoria podrán los interesados presentar los recursos que procedan según la base duodécima”.

Lo que se hace público para conocimiento general.

En Grión, a 17 de septiembre de 2023.—El alcalde por delegación, D. C. 1952/2023, Miguel Pereda Navarro.

(01/15.783/23)

